

INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

I 4 DE NOVIEMBRE DE 2014



INFORME DEL RECTOR

En una nueva reunión ordinaria del máximo órgano colegiado, el Rector Marcelo Ruiz informó sobre distintas actividades y gestiones desarrolladas en las últimas semanas. En tal sentido, se refirió a la participación en la Subcomisión de Profesorados del CIN; nuevas convocatorias de la Secretaría de Ciencia y Técnica; y la confirmación del acto de entrega del Título Dr. Honoris Causa al maestro Héctor Otegui. Del informe también participaron la Secretaria de Extensión, Silvina Baigorria y la Subsecretaria General María José Zapata.

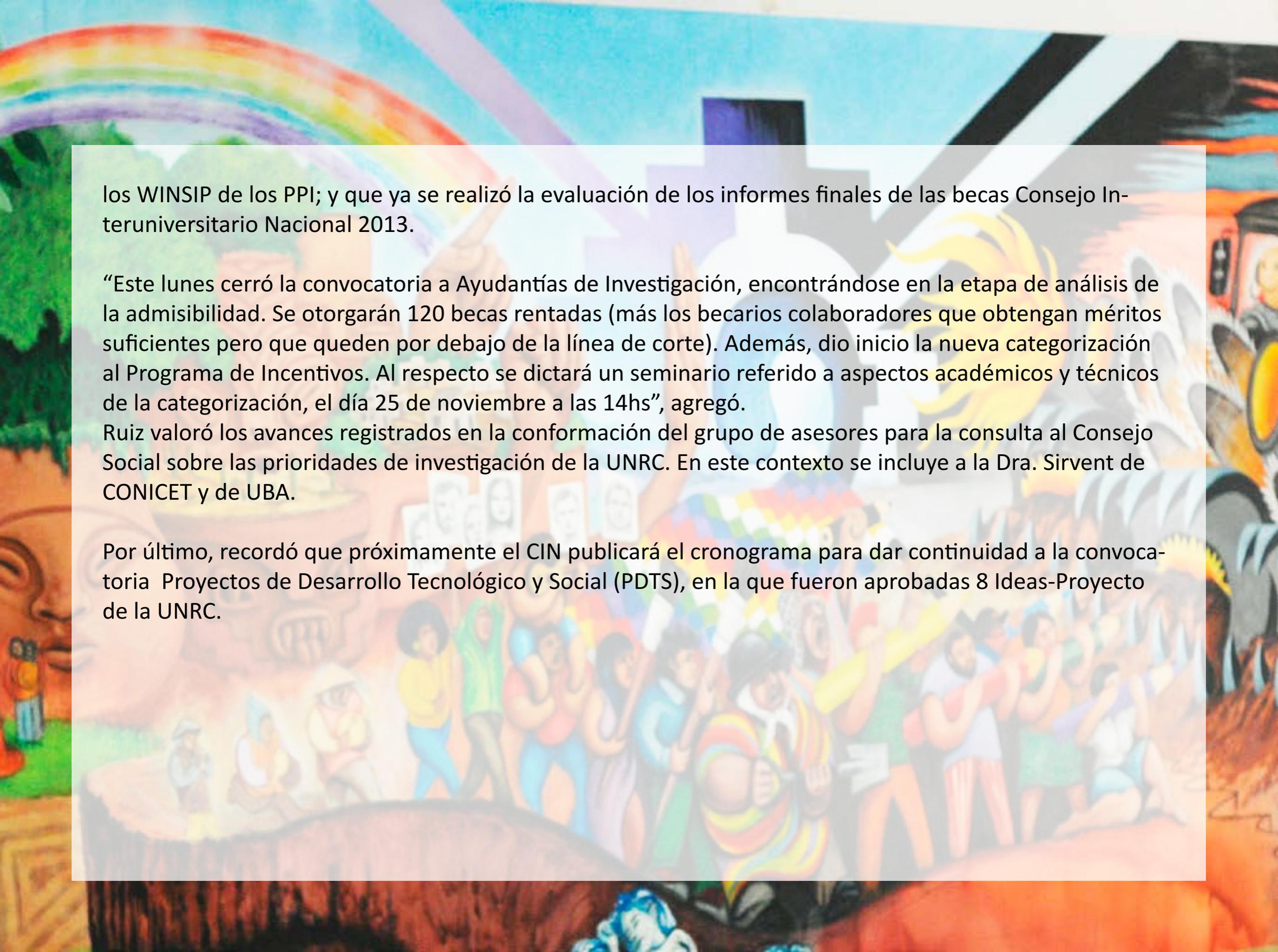


! Ciencia y Técnica

Novedades de la Secretaría de Ciencia y Técnica

Marcelo Ruiz prosiguió detallando las últimas gestiones e informaciones surgidas desde la Secretaría de Ciencia y Técnica. Mencionó que se encuentra disponible un nuevo sitio de Internet de la Secretaría, con información de las actividades y convocatorias que desde el área se coordinan.

El rector también comentó que se encuentran en la Universidad los investigadores externos evaluando



los WINSIP de los PPI; y que ya se realizó la evaluación de los informes finales de las becas Consejo Interuniversitario Nacional 2013.

“Este lunes cerró la convocatoria a Ayudantías de Investigación, encontrándose en la etapa de análisis de la admisibilidad. Se otorgarán 120 becas rentadas (más los becarios colaboradores que obtengan méritos suficientes pero que queden por debajo de la línea de corte). Además, dio inicio la nueva categorización al Programa de Incentivos. Al respecto se dictará un seminario referido a aspectos académicos y técnicos de la categorización, el día 25 de noviembre a las 14hs”, agregó.

Ruiz valoró los avances registrados en la conformación del grupo de asesores para la consulta al Consejo Social sobre las prioridades de investigación de la UNRC. En este contexto se incluye a la Dra. Sirvent de CONICET y de UBA.

Por último, recordó que próximamente el CIN publicará el cronograma para dar continuidad a la convocatoria Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), en la que fueron aprobadas 8 Ideas-Proyecto de la UNRC.

A red rectangular box containing the text "Actividades CIN" in white, followed by a vertical bar.

Actividades en el CIN. Subcomisión Profesorados en el marco de la Comisión de Asuntos Académicos

La semana anterior el Rector Marcelo Ruiz, acompañado del Secretario Académico de la UNRC Claudio Asaad, asumió la coordinación de la Subcomisión de Profesorados Universitarios, dependiente de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN, que preside Villanueva. Recordamos que el Rector Marcelo Ruiz reemplaza en el rol al exrector de la Universidad de General Sarmiento, Eduardo Rinesi.

El rector explicó que en la reunión se presentó una propuesta que elaboró la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y de Educación (ANFHE), y que fue presentada por la decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Gisela Vélez.

“Es una propuesta de autoevaluación de los profesorados presentado por ANFHE correspondientes a las distintas facultades del país tomando como prueba piloto el profesorado de lengua”, señaló. Sostuvo: “esta autoevaluación está centrada en un proceso que además se pone de relieve la importancia de la investigación educativa. Además, revela la necesidad de estar repensando la vinculación entre universidades y los otros niveles educativos, fortaleciendo la educación pública en su conjunto. Al mismo tiempo quiero remarcar que esta propuesta es complementaria de la construcción que ha realizado, debatido y validado el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN)”.



Sobre el tema, la decana Gisela Vélez explicó que la experiencia piloto se aplicará en seis instituciones educativas. Comentó que la propuesta consta de distintas etapas con el objetivo de constituir un modelo de evaluación democrático, participativo y colaborativo.

“Se va a trabajar como un proyecto de investigación evaluativa bajo presupuestos de la investigación educativa. La experiencia piloto abarca a seis unidades académicas que contempla distintas regiones del país y también distintas historias institucionales de las unidades que tienen profesorado en letras. Esta experiencia daría comienzo en su primera etapa con la selección de las unidades académicas que van a participar. Incluye una etapa de autoevaluación, que a su vez se va trabajando con procesos de heteroevaluación, de evaluaciones interinstitucionales con la mirada de distintos especialistas y actores del campo disciplinar. Luego se desarrolla una etapa de validación donde se vuelve con todo el proceso investigado a los actores involucrados y una última etapa de elaboración de proyectos de mejoras”, explicó la decana y vicepresidente de ANFHE.

Y agregó: “Todo esto se hace en la búsqueda de distintos espacios de intercambio particularmente con el CIN, con el Ministerio de Educación, que permitan ir avanzando e ir evaluando a su vez el proceso de evaluación dado que implica una serie de innovaciones que también tienen que ser investigadas”.

El Rector Ruiz afirmó que además en la reunión se abordaron temáticas como la sistematización de las competencias en las ingenierías del país; y de otras carreras universitarias. También informó respecto de la creación de la Universidad Nacional de la Defensa, y de la Universidad Nacional de Ezeiza.



Reconocimiento

Reconocimiento

En su informe, el rector confirmó que el próximo 20 de noviembre se concretará el acto de investidura con el título de Dr. Honoris Causa al Maestro Héctor Otegui. La ceremonia será a las 10 hs en el Aula Mayor del campus universitario.

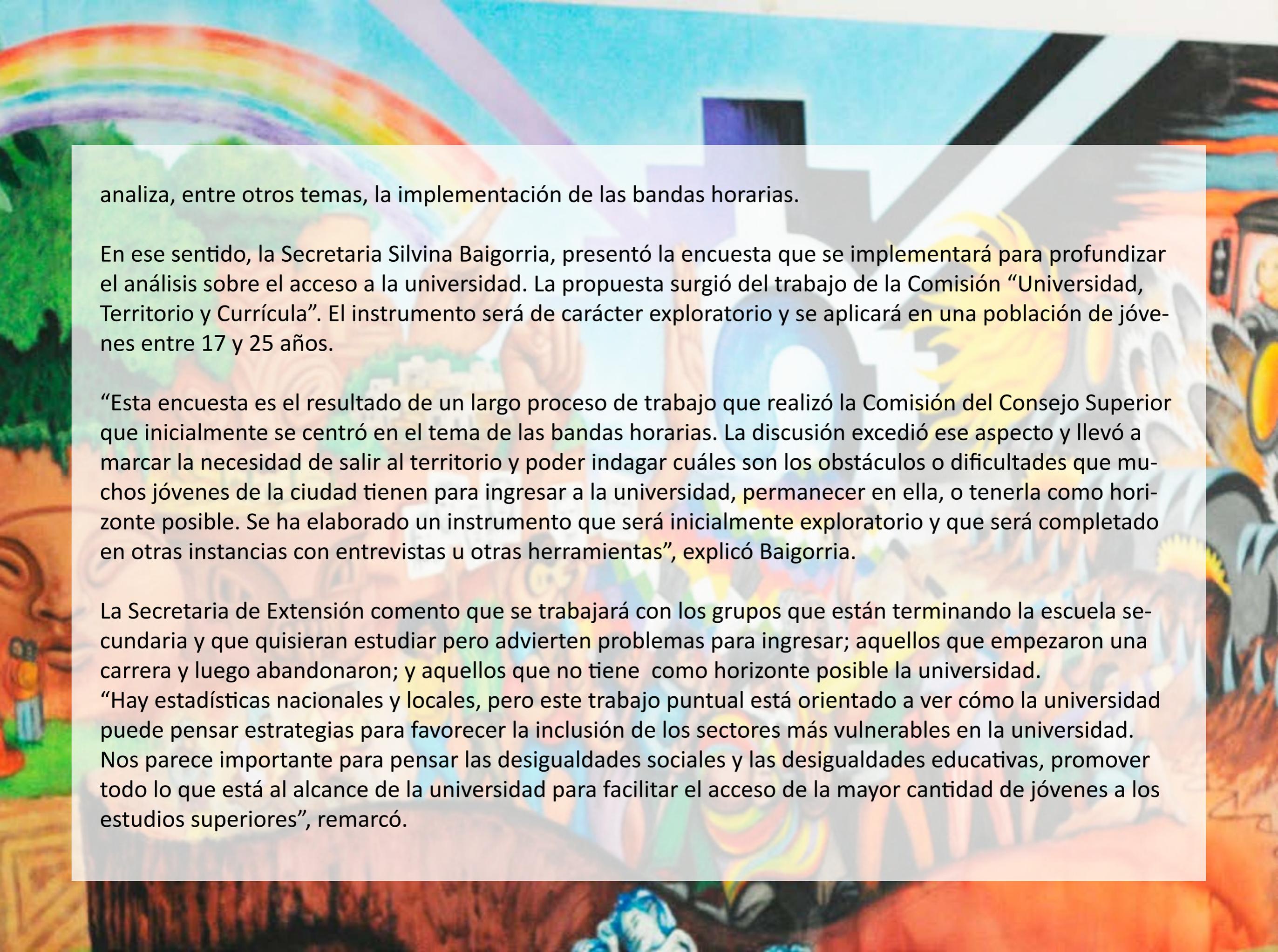
Cabe destacar que a través del reconocimiento se busca poner en valor “sus reconocidas bondades como pintor, escenógrafo, escultor, poeta, maestro de escuela, maestro de bellas artes y restaurador. Su compromiso con la sociedad y con el hombre en la transmisión de valores éticos, estéticos y culturales. Su acción comunitaria-humanitaria, su fecunda producción artística y creativa”, entre otros aspectos.

Extensión



Informe Secretaría de Extensión

Como parte del informe inicial se incluyó el detalle de las últimas gestiones desarrolladas desde la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la UNRC. Dichos avances se refieren a definiciones de la Comisión que



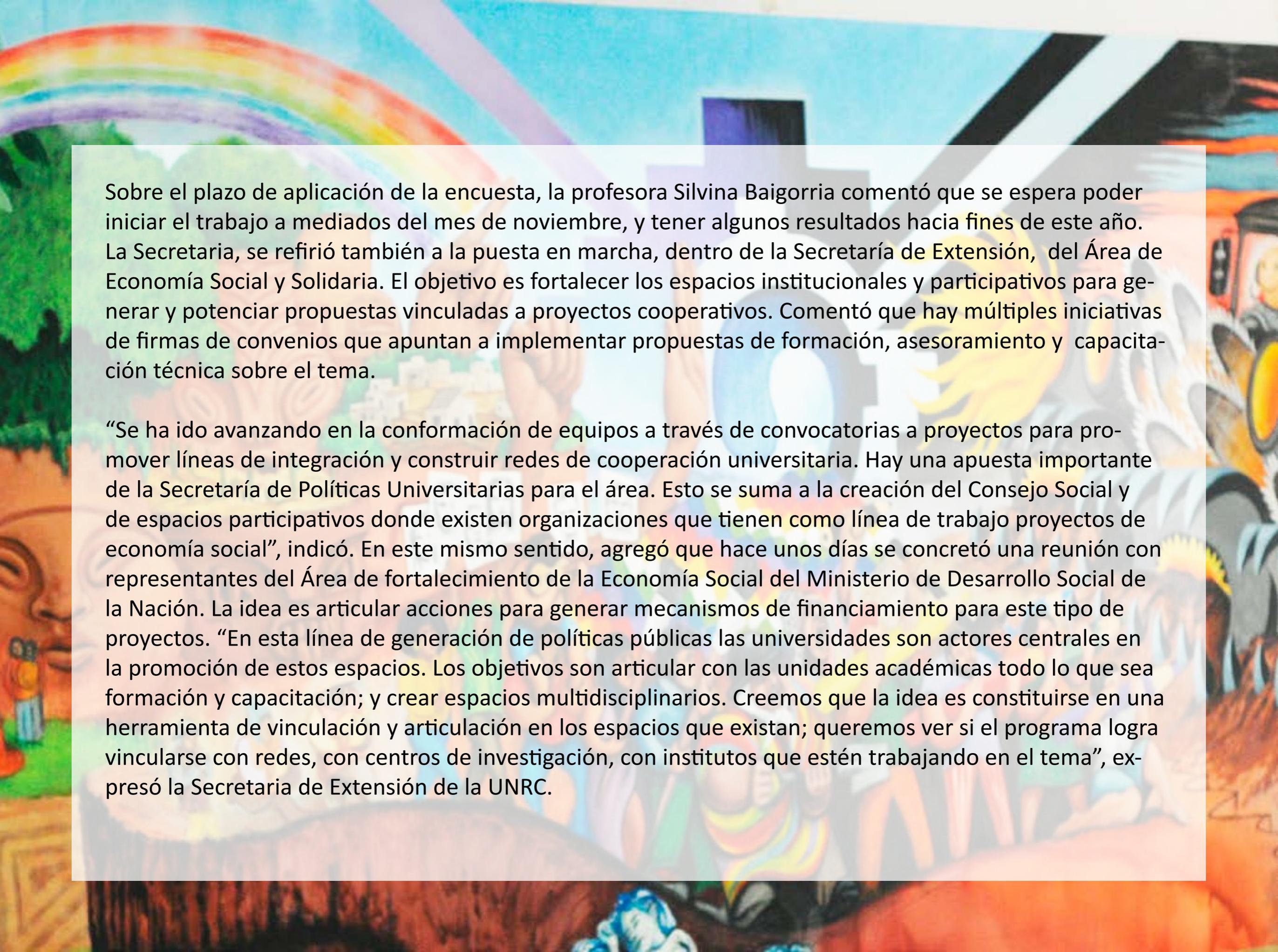
analiza, entre otros temas, la implementación de las bandas horarias.

En ese sentido, la Secretaria Silvina Baigorria, presentó la encuesta que se implementará para profundizar el análisis sobre el acceso a la universidad. La propuesta surgió del trabajo de la Comisión “Universidad, Territorio y Currícula”. El instrumento será de carácter exploratorio y se aplicará en una población de jóvenes entre 17 y 25 años.

“Esta encuesta es el resultado de un largo proceso de trabajo que realizó la Comisión del Consejo Superior que inicialmente se centró en el tema de las bandas horarias. La discusión excedió ese aspecto y llevó a marcar la necesidad de salir al territorio y poder indagar cuáles son los obstáculos o dificultades que muchos jóvenes de la ciudad tienen para ingresar a la universidad, permanecer en ella, o tenerla como horizonte posible. Se ha elaborado un instrumento que será inicialmente exploratorio y que será completado en otras instancias con entrevistas u otras herramientas”, explicó Baigorria.

La Secretaria de Extensión comentó que se trabajará con los grupos que están terminando la escuela secundaria y que quisieran estudiar pero advierten problemas para ingresar; aquellos que empezaron una carrera y luego abandonaron; y aquellos que no tienen como horizonte posible la universidad.

“Hay estadísticas nacionales y locales, pero este trabajo puntual está orientado a ver cómo la universidad puede pensar estrategias para favorecer la inclusión de los sectores más vulnerables en la universidad. Nos parece importante para pensar las desigualdades sociales y las desigualdades educativas, promover todo lo que está al alcance de la universidad para facilitar el acceso de la mayor cantidad de jóvenes a los estudios superiores”, remarcó.



Sobre el plazo de aplicación de la encuesta, la profesora Silvina Baigorria comentó que se espera poder iniciar el trabajo a mediados del mes de noviembre, y tener algunos resultados hacia fines de este año. La Secretaria, se refirió también a la puesta en marcha, dentro de la Secretaría de Extensión, del Área de Economía Social y Solidaria. El objetivo es fortalecer los espacios institucionales y participativos para generar y potenciar propuestas vinculadas a proyectos cooperativos. Comentó que hay múltiples iniciativas de firmas de convenios que apuntan a implementar propuestas de formación, asesoramiento y capacitación técnica sobre el tema.

“Se ha ido avanzando en la conformación de equipos a través de convocatorias a proyectos para promover líneas de integración y construir redes de cooperación universitaria. Hay una apuesta importante de la Secretaría de Políticas Universitarias para el área. Esto se suma a la creación del Consejo Social y de espacios participativos donde existen organizaciones que tienen como línea de trabajo proyectos de economía social”, indicó. En este mismo sentido, agregó que hace unos días se concretó una reunión con representantes del Área de fortalecimiento de la Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La idea es articular acciones para generar mecanismos de financiamiento para este tipo de proyectos. “En esta línea de generación de políticas públicas las universidades son actores centrales en la promoción de estos espacios. Los objetivos son articular con las unidades académicas todo lo que sea formación y capacitación; y crear espacios multidisciplinarios. Creemos que la idea es constituirse en una herramienta de vinculación y articulación en los espacios que existan; queremos ver si el programa logra vincularse con redes, con centros de investigación, con institutos que estén trabajando en el tema”, expresó la Secretaria de Extensión de la UNRC.



Gestión Universitaria I



Curso de Capacitación en Gestión Universitaria

En otro tramo del informe inicial, la Subsecretaria General de la universidad, María José Zapata dio detalles sobre su participación en el Curso de Capacitación en Gestión Universitaria que organizó la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo de esta propuesta fue apoyar a las universidades en los procesos de formación, mejoramiento y consolidación de sus equipos dedicados a la gestión académica y administrativa. Además, se centró en la realización de una reflexión global sobre los aspectos sobresalientes de la gestión universitaria a partir del intercambio de información, experiencias y opiniones entre los participantes, sobre temas relacionados con la misión, funciones y modelos de organización de las Instituciones de Educación Superior.

La capacitación buscó ofrecer a los participantes conceptos, técnicas e instrumentos que favorezcan una mayor eficacia en la gestión de la Universidad congruente con su misión y funciones.

Al respecto, la profesora María José Zapata agregó: “Se desarrollaron seis módulos sobre la Universidad como Organización; Política y gestión académica; Política y gestión de la investigación, la vinculación y la extensión; Política y gestión del desarrollo organizacional; Política y gestión administrativa, económica y

financiera; y Sistema de Control Interno”.

La subsecretaria señaló, además, que de la capacitación “participaron integrantes de la CONEAU, SIGEN y SPU en los diferentes módulos. En representación de la UNRC también participaron en algunos encuentros el Secretario de Planeamiento y Relaciones Institucionales Nelso Doffo, el Secretario Económico Adrián Valetti y el Auditor Operativo Juan Ficco”.



I Becas

Debate sobre becas Docentes y Nodocentes

Estudiantes propusieron ante el Consejo Superior abrir un debate formal sobre la masa presupuestaria que se destina anualmente al pago de becas Docentes y Nodocentes. Los representantes estudiantiles César (Distrito Único), Javier Schifani (Ciencias Económicas) y Fernando Raverta (Ciencias Exactas) elaboraron un proyecto que el cuerpo colegiado derivó para su tratamiento a las paritarias Docentes y Nodocentes.

Este beneficio en cuestión fue consensuado en 2001 en el marco de la seria crisis económica y social por la cual transitaba el país y se generó bajo un carácter transitorio para paliar las complejas situaciones de



las economías familiares de los trabajadores de esta casa de estudios. El abono mensual de las becas se fue renovando con el correr de los años y perduró en el tiempo hasta la actualidad. Consta de un monto de \$ 250 para todos los trabajadores Nodocentes y de \$ 200 para los Docentes.

Los representantes estudiantiles consideraron que “no debe postergarse el debate en el seno de este cuerpo colegiado, referido a la Beca Docente y No Docente”. Inicialmente promovieron la conformación de una comisión especial para tratar la temática, aunque se definió que el tema se aborde en la instancia paritaria local.

En el proyecto presentado argumentan que “según lo analizado, en las Res. C.S. 65 y 127 del año 2001 se recalcan el carácter transitorio de las mismas y por única vez. Como a su vez es necesario rever la vigencia de los considerandos que dieron origen a dichas disposiciones. Y dicho monto total se retira del presupuesto de gastos generales de nuestra universidad y no forma parte del inciso 1 como masa salarial”.

Proponen que “la asignación de dicha beca, es como recalca en reiteradas actas paritarias docente, debería ser por cargo y no por agente. Y que es necesario impulsar en este cuerpo debates en temas tan profundos como este”.

La iniciativa estudiantil sostiene que el “monto destinado a beca Docente y Nodocente ronda actualmente los \$5.000.000 anuales que a modo de contextualizar representan una suma superior al presupuesto asignado a las 5 Facultades de nuestra Universidad, pero por otro lado en los bolsillo de algunos trabajadores representan menos del 1% del salario”.



“Que podría el conjunto de los trabajadores y de la comunidad universitaria beneficiarse con mejores condiciones de trabajo, higiene y seguridad. Que podrían abordarse obras de infraestructura postergadas, y cuántos otros aspectos podrían mejorarse haciendo un uso en comunidad y no individual de estos fondos”, añade.

Javier Schifani, uno de los consiliarios impulsores de la propuesta, dijo que esta idea “no implica la postergación y el desconocimiento de las conquistas salariales tanto Docentes como Nodocentes sino que se reconocen como legítimas en un lugar y tiempo determinado pero que hoy creemos deberían avanzar en función de la recomposición salarial genuina”.

Fernando Raverta, en tanto, otro de los impulsores del proyecto, dijo que “queremos dar la discusión dado que en los pasillos, en las comisiones de trabajo se discute sobre el tema; si está bien o mal, si están vigentes los considerandos o no, pero nunca se dio una discusión formal en el (Consejo) Superior. Por eso acercamos esta nota, creemos que es una cuestión de fondo en la realidad universitaria. Hemos encontrado una postura en favor de nuestro planteo, es necesario discutirlo”.

Área estadística |



Se aprobó la creación del Área de Estadística Académica

Luego de la presentación del proyecto por parte de la Secretaría Académica de la UNRC y tras el análisis de la Comisión de Enseñanza y Planeamiento, el Consejo Superior de la Universidad resolvió por unanimidad la creación del Área de Estadística Académica (AEA).

Esta nueva dependencia tendrá como finalidad “la recuperación de estadística sobre alumnos para aplicar metodologías de análisis para su examen e interpretación”. Además “brindará información oportuna y de calidad para la planificación de políticas educativas. Y transformará información estadística en conocimiento para una planificación política fundamental”.

El órgano de conducción aprobó la creación del Área de Estadística Académica haciendo lugar a dos recomendaciones surgidas del trabajo de la Comisión de Enseñanza y Planeamiento (y consensuada los creadores del proyecto) relativas a la necesidad de fortalecer la articulación entre esta nueva dependencia y la UTI (Unidad de Tecnología de la Información de la UNRC) y su incorporación dentro de la Secretaría de Planeamiento, porque “esa Secretaría articula el planeamiento integral de la Universidad en su conjunto y es desde donde se va gestando la centralidad de información orientadora de la gestión”, ex-



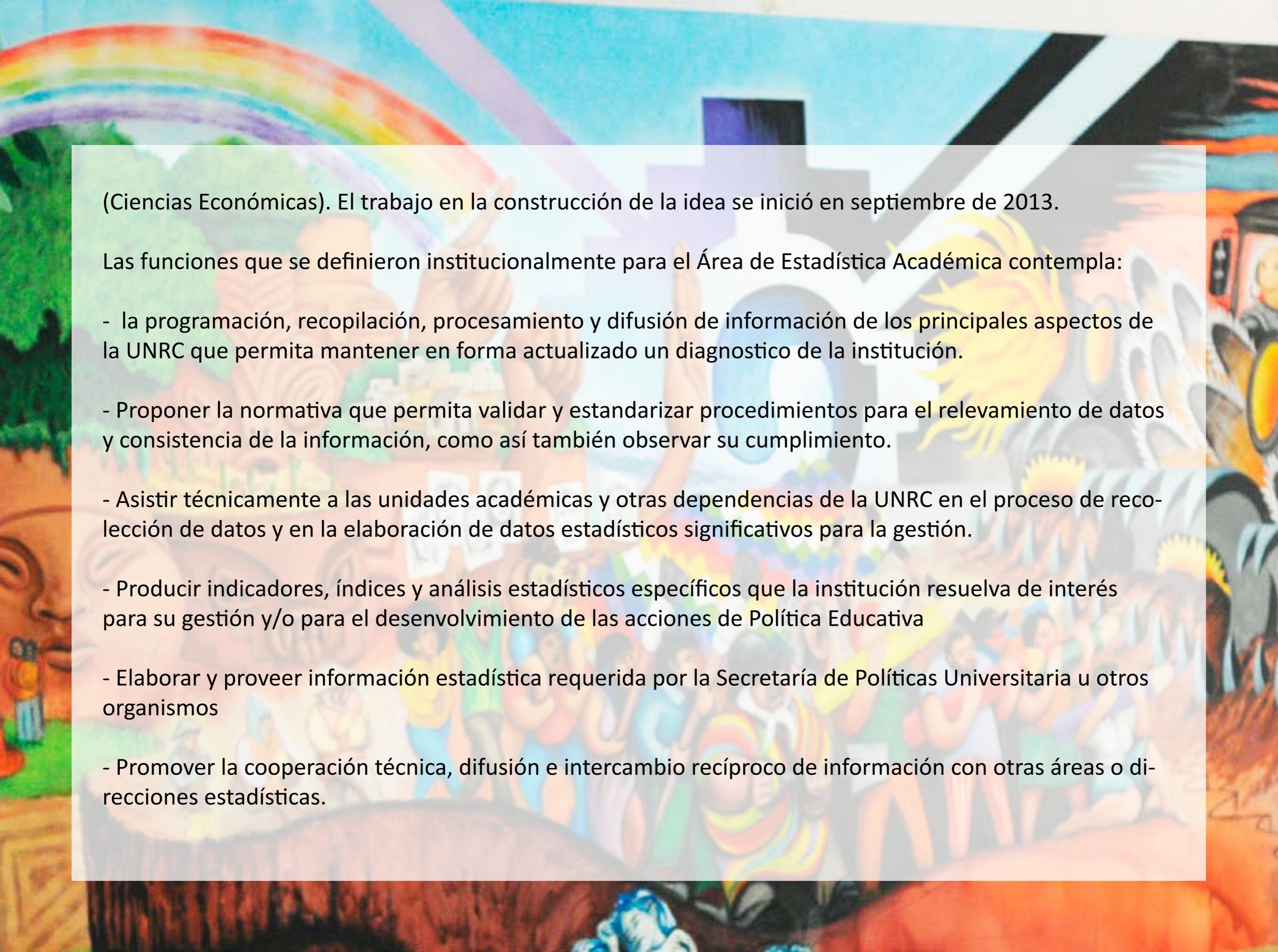
plicó Gisela Vélez, decana de la Facultad de Ciencias Humanas, integrante de la mencionada comisión, quien agregó que “la AEA es un proyecto muy sólido, muy bien articulado que plantea una estructura de funcionamiento muy pertinente”.

El proyecto de creación del Área de Estadística Académica contempla la generación de una estructura de trabajo compuesta por un responsable y una auxiliar con tiempo de dedicación completo con cargo de planta Nodocente de la Universidad, y dos pasantías profesionales.

En este aspecto específico de la iniciativa, el cuerpo colegiado resolvió apelar a la factibilidad presupuestaria para la creación de la estructura y los cargos correspondientes, analizarlo en la Comisión de Presupuesto y derivarlo a la paritaria Nodocente. Ante ello, se consensó en el debate en el pleno que –en la medida de lo posible- se desarrollen algunas funciones con trabajadores que se desenvuelven en las áreas respectivas hasta tanto se designen los cargos y se defina la estructura.

De las funciones de la AEA

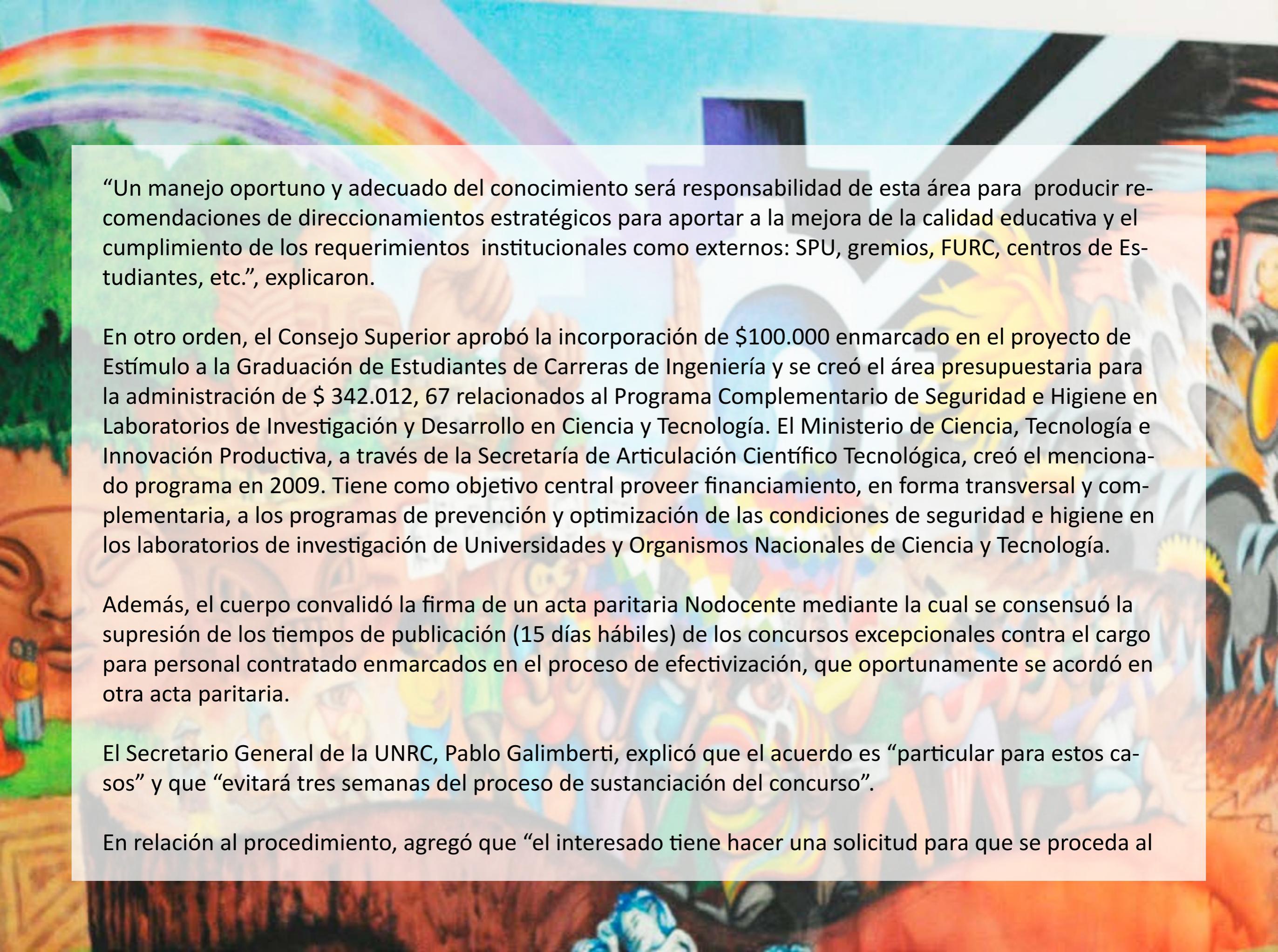
Coordinados por el Secretario Académico de la UNRC, Claudio Assad, el equipo de trabajo que ideó la propuesta estuvo integrado por Gabriela Damilano (Ciencias Humanas), Claudia Ledesma (Agronomía y Veterinaria), Gabriela Palacio (Ingeniería), Paola Paoloni (Ingeniería), Ana María Vianco (Ciencias Económicas), Analía Chiecher (Ingeniería), Sergio González (Agronomía y Veterinaria) y Daniel Ivars



(Ciencias Económicas). El trabajo en la construcción de la idea se inició en septiembre de 2013.

Las funciones que se definieron institucionalmente para el Área de Estadística Académica contempla:

- la programación, recopilación, procesamiento y difusión de información de los principales aspectos de la UNRC que permita mantener en forma actualizado un diagnóstico de la institución.
- Proponer la normativa que permita validar y estandarizar procedimientos para el relevamiento de datos y consistencia de la información, como así también observar su cumplimiento.
- Asistir técnicamente a las unidades académicas y otras dependencias de la UNRC en el proceso de recolección de datos y en la elaboración de datos estadísticos significativos para la gestión.
- Producir indicadores, índices y análisis estadísticos específicos que la institución resuelva de interés para su gestión y/o para el desenvolvimiento de las acciones de Política Educativa
- Elaborar y proveer información estadística requerida por la Secretaría de Políticas Universitaria u otros organismos
- Promover la cooperación técnica, difusión e intercambio recíproco de información con otras áreas o direcciones estadísticas.



“Un manejo oportuno y adecuado del conocimiento será responsabilidad de esta área para producir recomendaciones de direccionamientos estratégicos para aportar a la mejora de la calidad educativa y el cumplimiento de los requerimientos institucionales como externos: SPU, gremios, FURC, centros de Estudiantes, etc.”, explicaron.

En otro orden, el Consejo Superior aprobó la incorporación de \$100.000 enmarcado en el proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería y se creó el área presupuestaria para la administración de \$ 342.012, 67 relacionados al Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica, creó el mencionado programa en 2009. Tiene como objetivo central proveer financiamiento, en forma transversal y complementaria, a los programas de prevención y optimización de las condiciones de seguridad e higiene en los laboratorios de investigación de Universidades y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.

Además, el cuerpo convalidó la firma de un acta paritaria Nodocente mediante la cual se consensuó la supresión de los tiempos de publicación (15 días hábiles) de los concursos excepcionales contra el cargo para personal contratado enmarcados en el proceso de efectivización, que oportunamente se acordó en otra acta paritaria.

El Secretario General de la UNRC, Pablo Galimberti, explicó que el acuerdo es “particular para estos casos” y que “evitará tres semanas del proceso de sustanciación del concurso”.

En relación al procedimiento, agregó que “el interesado tiene hacer una solicitud para que se proceda al



llamado concurso y presentar notificación para comunicar el llamado a concurso”.

En el rubro avales institucionales, el Consejo Superior en su última sesión le dio curso positivo al I Seminario de Producción y Consumo Sostenible realizado en los últimos días del mes anterior. Con el objetivo de generar un espacio de vinculación y actualización interdisciplinaria e intersectorial abordando los avances, desafíos y oportunidades tendientes al desarrollo sostenible a partir de la producción y el consumo en los sectores agroalimentario industrial, diseño, construcción y turismo, el ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico organizó el 1° Seminario de Producción y Consumo Sostenible.

Los encuentros estuvieron dirigidos a empresarios, investigadores, profesionales, tecnólogos, académicos y emprendedores, y apuntó a satisfacer las necesidades de las generaciones actuales a través del Desarrollo Sostenible, que se centra en la gestión racional del capital físico, natural y humano, sin comprometer a las generaciones que vienen en materia de sustento económico, ambiental y social. Los ejes se centraron en torno a desafíos y oportunidades para PyMEs con prácticas sostenibles; acciones para el desarrollo local sostenible; iniciativas innovadoras; estrategias de las universidades de Córdoba a los nuevos paradigmas del desarrollo sostenible; vías para la consolidación de la sostenibilidad en el consumo; ecoeficiencia y responsabilidad social en el marco de la sostenibilidad de las empresas.

En los paneles participaron los rectores de la Universidad Nacional de Córdoba, Francisco Tamarit; de la Universidad Católica de Córdoba, Alfonso José Gómez; de la Universidad Blas Pascal, José Alejandro Consigli; María Cecilia Ana Conci, vicerrectora de la Universidad Nacional de Villa María y de la Universidad Provincial de Córdoba, Isabel Bohorquez, quien fue la moderadora. De gobierno provincial estuvo el se-

cretario de Desarrollo Regional, Abraham Galo. Por parte de las empresas, Marcelo Carranza de ARCOR; María Angélica Clariá de Holcim Argentina S.A. y Juan J. Galeano de Red de Turismo Responsable.

Además, el cuerpo avaló Ad-Referendum de la aprobación del departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, la realización de una instancia de discusión sobre la Constitucionalización del derecho privado en el nuevo Código Civil y Comercial. Es una propuesta impulsada por la agrupación política Nuevo Encuentro y tendrá como disertante al docente de la UNRC, abogado Enrique Novo.

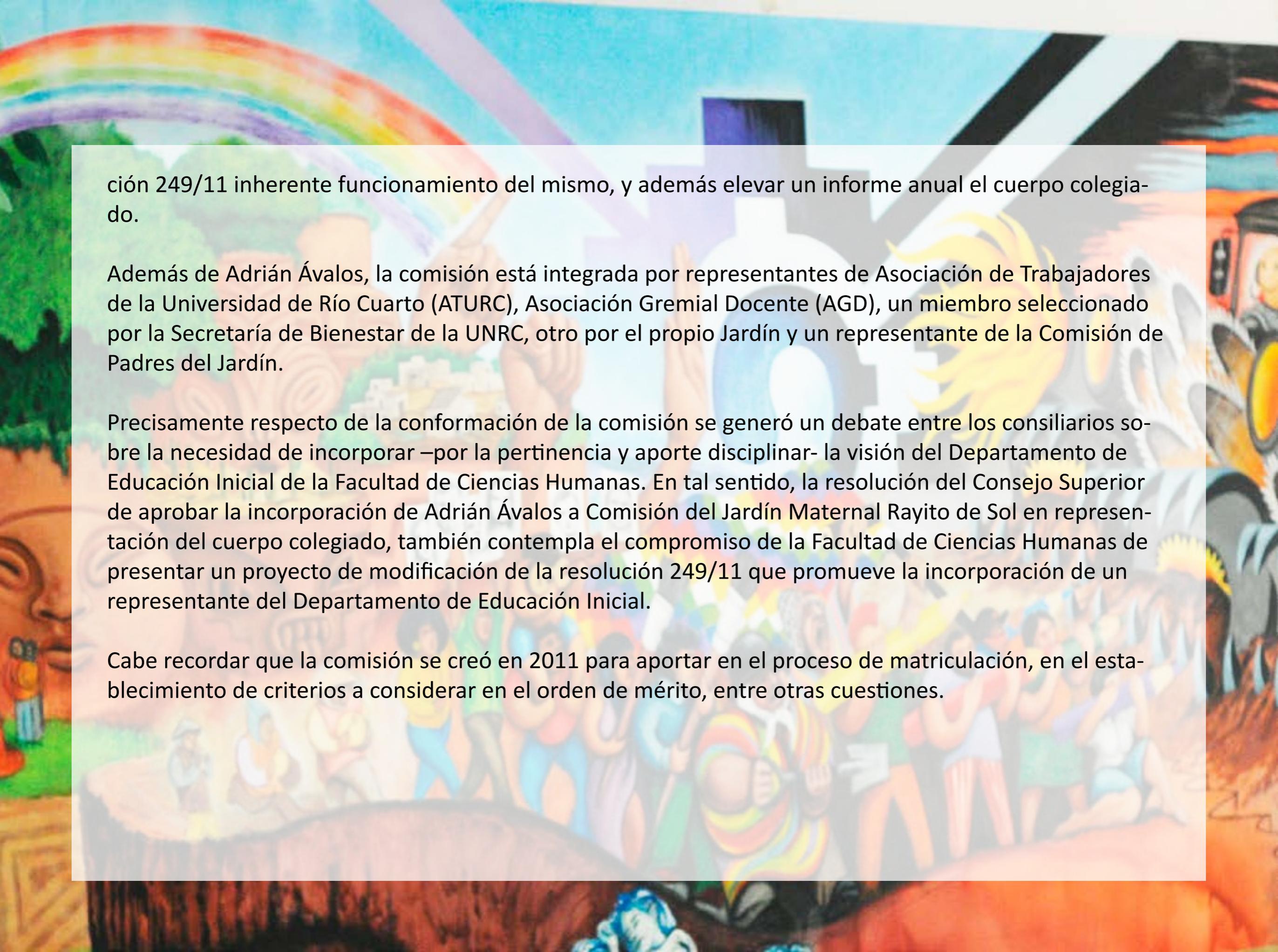


| Rayito de Sol

Un representante del Consejo Superior, a la Comisión del Jardín Maternal Rayito de Sol

El consejero superior Nodocente Adrián Ávalos, en representación del órgano de conducción universitario, se sumará al funcionamiento de una comisión multisectorial del Jardín Maternal Rayito de Sol. Así lo dispuso por unanimidad el Consejo Superior.

Dicha comisión tiene por función analizar el funcionamiento general de la institución, estudiar las situaciones particulares en el ingreso o egreso del jardín dentro de los parámetros establecidos en la resolu-



ción 249/11 inherente funcionamiento del mismo, y además elevar un informe anual el cuerpo colegiado.

Además de Adrián Ávalos, la comisión está integrada por representantes de Asociación de Trabajadores de la Universidad de Río Cuarto (ATURC), Asociación Gremial Docente (AGD), un miembro seleccionado por la Secretaría de Bienestar de la UNRC, otro por el propio Jardín y un representante de la Comisión de Padres del Jardín.

Precisamente respecto de la conformación de la comisión se generó un debate entre los consiliarios sobre la necesidad de incorporar –por la pertinencia y aporte disciplinar- la visión del Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas. En tal sentido, la resolución del Consejo Superior de aprobar la incorporación de Adrián Ávalos a Comisión del Jardín Maternal Rayito de Sol en representación del cuerpo colegiado, también contempla el compromiso de la Facultad de Ciencias Humanas de presentar un proyecto de modificación de la resolución 249/11 que promueve la incorporación de un representante del Departamento de Educación Inicial.

Cabe recordar que la comisión se creó en 2011 para aportar en el proceso de matriculación, en el establecimiento de criterios a considerar en el orden de mérito, entre otras cuestiones.